

EL P2P O LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA

Javier Lorente Fontaneda

AUTOR/AUTHOR:

Javier Lorente Fontaneda.

ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL/PROFESSIONAL POSTS:

Estudiante de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Madrid.

TÍTULO/TITLE:

El P2P o la democratización de la cultura.

The P2P or the democratisation of culture.

CORREO-E/E-MAIL:

javivilorente@hotmail.com; javier.lorente@estudiante.uam.es

RESUMEN/ABSTRACT:

En las líneas que siguen analiza la relación entre democracia y cultura, tomando en cuenta la revolución que ha supuesto el mundo de internet, especialmente, el intercambio gratuito de archivos a través del "P2P". En mi opinión, como podrá ver el lector, la cultura es un mecanismo fundamental para el avance político. Este carácter transformador que tiene la cultura la convierte en un bien de especial valor, que no ha de confundirse con una mercancía cualquiera.

La propiedad intelectual y la protección de los creadores intelectuales no pueden ser freno de los nuevos avances informáticos, que permiten que la cultura llegue sin costes y sin depender de las leyes de la oferta y la demanda a la ciudadanía. Que la cultura se ramifique a través de la sociedad civil como nunca antes, tiene unas ventajas evidentes para mejorar la calidad de nuestras democracias y para escapar de la alienación a la que la sociedad de consumo nos ha dirigido. Para que lleguen cambios cualitativos hay que confiar en el potencial de cambio de la cultura, e Internet puede contribuir a él.

The following lines analyse the relationship between democracy and culture and takes into account the revolution that the world of the Internet has meant, especially free file sharing through P2P networks. Culture is a fundamental mechanism for political advancement. The transformative nature of culture makes it an especially valuable asset that should not be confused with an ordinary commodity.

Intellectual property and protecting intellectual creators cannot slow down new advances in informatics, which allow culture to be delivered to citizens free of charge without depending on the laws of supply and demand. The unprecedented branching out of culture throughout civil society has several clear advantages for improving the quality of our democracies and escaping the alienation towards which the consumer society is leading us. Culture's potential for change must be trusted to achieve qualitative changes and the Internet can contribute to that.

PALABRAS CLAVE/KEYWORDS:

Democracia, cultura, Internet, gratuidad, propiedad intelectual, ideología, capitalismo, sistema.
Democracy, culture, the Internet, free of charge, intellectual property, ideology, capitalism, system.

1. INTRODUCCIÓN.

El debate sobre la transmisión de archivos en Internet ha sido abordado desde muchos puntos de vista. En general se contraponen los derechos de los autores -propietarios intelectuales, en definitiva- a los derechos de los usuarios de Internet. Los usuarios sostienen que Internet es un espacio libre de comunicación, y por tanto, también una nueva forma, más libre y gratuita, de intercambiar conocimientos.

Mi interés va más allá. No sólo la contradicción autor-usuario es importante; también (y en ella insistiré de ahora en adelante) es una herramienta para profundizar en la democracia. No sólo para conseguir una *democratización de las democracias* en las que vivimos, sino para conseguir un acceso democrático e igualitario (entiéndanse ambos conceptos como intercambiables en esta ocasión) a la cultura. Por tanto será de especial relevancia el conflicto propiedad-democracia, en referencia a las connotaciones que la cultura tiene en el desarrollo democrático y la importancia de una transmisión gratuita de la misma. La cultura tiene una importante función política que no se puede obviar.

Desgustado por un artículo del diario El País, envié una carta al director¹, publicada el 24 de diciembre de 2008, en el que exponía mi punto de vista sobre el tema en cuestión:

En estos días de desidia intelectual nadie ha reflexionado a fondo de lo que supone realmente el intercambio de conocimientos vía Internet.

Soy muy joven para haber vivido qué supone la censura; sin embargo, el mercado es muy eficaz en la limitación de los saberes. La censura prohíbe, el mercado descataloga. El sistema P2P ha sido una herramienta útil para salvar la descatalogación de los conocimientos que el mercado ha considerado ineficaces para su objetivo: la maximización de la riqueza sin distribuirla. ¿Cuál es el problema que se objeta desde la clase política? La propiedad intelectual.

Propongo a nuestro Gobierno, socialista, que sopeso mediante un juicio de proporcionalidad ambos conceptos; de un lado, la democratización cultural; de otro, la propiedad. Me encantaría una reflexión seria sobre el asunto. Lamento que no vayamos a verla.

La carta -como puede verse- fue bastante breve, y en este artículo tendrá la oportunidad de explicar la cantidad de afirmaciones que en ella hago. En primer lugar, la relación entre mercado y cultura; también, la censura tácita de ciertos contenidos; la distribución de la cultura; y, en otro término de cosas, qué supone la cultura para una democracia que se cree avanzada. Para terminar, también propondré una pequeña solución a la que un gobierno de corte socialdemócrata, mínimamente coherente con sus principios, no tendría casi ninguna objeción.

El objetivo del artículo será identificar qué problemas son los que existen con el intercambio de conocimientos gratuitos en Internet, alejándonos de intereses particulares y buscando un mejor acceso a la cultura para todos; entendiendo que la cultura es un motor fundamental

para lograr ciudadanos autónomos y críticos, capaces de transportarnos a sociedades más justas.

II. CULTURA, SOCIEDAD Y MERCADO

1. Capitalismo y cultura

Me parece fundamental relacionar la cultura con el modo de producción capitalista. Es esta relación la que explica qué tipo de cultura se transmite y fundamenta también por qué es necesario un espacio de transmisión cultural alternativo al tradicional, marcado -este último- por las reglas que rigen el mercado.

Desde sus orígenes, el capitalismo ha tratado de crear una cultura que permita la protección de sus intereses económicos. Algunas instituciones políticas de formalidad democrática, como los parlamentos del siglo XIX, también son ejemplos de ello. La creación de una cultura mediática, de masas y artificial, combinada con la difuminación de todo lo que suponga tomar autoconciencia crítica de la situación en que vive la población, ha sido una labor sistémica² del capitalismo desde sus orígenes.

Si bien ha sido una cuestión tratada por las escuelas críticas que surgieron -principalmente- tras la Segunda Guerra Mundial, de corte marxista; no sólo el marxismo ha incidido en esta cuestión. Un liberal como Alexis de Tocqueville afirma en su obra cumbre, *Democracia en América*, que "la tiranía de la mayoría actúa principalmente a través de la conformidad social. Así actúa sobre la libertad de prensa, imponiendo una sutil censura, debilitando la independencia de juicio y la capacidad de crítica hasta influir en el carácter nacional [...]. De este modo, la tiranía de la mayoría, al quebrantar la opinión disconforme, ejerce una violencia intelectual que engendra un estado generalizado de pasividad y apatía que abre las puertas a una nueva forma de despotismo". (Cita de Helena Béjar, Capítulo V del volumen 3º de Historia de la Teoría Política, coord. Fernando Vallespín, pp. 325 y 326).

Tocqueville ya supo ver la perversión de un sistema que, aunque él consideraba simplemente político, canaliza los intereses económicos de un sector social beneficiado y busca los mecanismos para asegurar su triunfo. La política y la cultura se subordinan a esos intereses, y el mercado es una forma eficaz de lograr esa *sutil censura* que adelantaba el visionario Tocqueville. Y es a esto a lo que Tocqueville -erróneamente a mi entender- llama una *tiranía de la mayoría*: a la imposición de gustos que él, de origen aristocrático, consideraba vulgares y tendentes a la desmovilización política; movilización sin la que no puede existir una democracia mínimamente participativa. El error de Tocqueville es ver el sistema liberal estadounidense como algo espontáneo³ y no como una subversión de la conciencia de la mayoría a través de una cultura para la masa, dirigida desde la élite. Es más bien, por tanto, una tiranía de la minoría que se reproduce, de forma tan hábil, que da la impresión de ser la mayoría quien impone sus gustos y costumbres a los intelectuales: una minoría. Es la élite capitalista alimentando las dinámicas internas del sistema, interesada en conservar el *status quo*, la que propicia la situación.

John Stuart Mill, en un tono más elitista, pero dejando ver la idea que inicia Tocqueville y que nosotros tomamos ahora, afirmará que "individualidad se opone a mediocridad (entendida como masa, colectivo). La masa es mediocridad colectiva. La superación de la mediocridad sólo se dará cuando los muchos se dejen guiar por los consejos e influencia de los pocos mejor dotados y más instruidos". (Sobre la Libertad, pp. 98-99).

Queda ya claro que no es la mayoría, sino el propio sistema, quien impone una determinada visión de la realidad y la cultura, filtrando cualquier disidencia capaz de amenazar los intereses de un pequeño grupo privilegiado. Se busca que los instruidos sean pocos. La autonomía y la mayoría de edad a la que hacía referencia Kant en "¿Qué es la Ilustración?¹⁴", esa que no necesita tutores, la que llevará a la emancipación real del ser humano, será siempre impedida. También reconocía Kant que los tutores tratarán de hacer lo posible para que los tutelados sientan la necesidad de su presencia y su consejo para siempre.

Pues bien, es el conocimiento, la cultura la que puede hacer algo para revertir la situación. Así lo vio Antonio Gramsci a principios del siglo XX. Ofuscado por el talante jacobino de la revolución de Lenin, propuso una alternativa para la Europa occidental. La estrategia consistiría entonces en dirigirse a la sociedad civil, por la promoción de un proyecto alternativo que logre ser interiorizado voluntaria y conscientemente, pero nunca impuesto por la fuerza. Así, lo que hay que lograr es una "hegemonía cultural alternativa". Esta hegemonía se consolida sólo "si [el Partido Comunista] eleva a las grandes masas de la población a un determinado nivel cultural y moral, si logra un consenso voluntario, fomentando la participación y avanzando en la perspectiva del autogobierno". (Cita de Ramón Vargas Machuca, capítulo XI del 4º volumen de Historia de la Teoría Política, coord. Fernando Vallespín, pág. 515).

Intento demostrar con las citas que preceden a esta línea, que en la Historia de las Ideas han existido amplias discusiones sobre la vertiente ideológica -en el sentido marxista del término- de la cultura. En definitiva, la cultura hegemónica de un lugar sirve para esconder relaciones de dominación. La asunción de una cultura se impone mediante el mercado o de forma coercitiva, usando al Estado⁵.

Concretando la abstracción, la transmisión gratuita por Internet, puede servir para romper la *sutil censura* que impone la oferta y la demanda, y de la que hablaremos después.

Sirva lo dicho para comprender que la cultura no es neutra, tiene una potente carga política. También para hacer notar que existe una cultura impuesta por el sistema productivo, una cadena de valores que se transmiten a través de los conocimientos: omitiendo los incómodos, por un lado; y emitiendo conocimientos que sirvan para tejer una conformidad social que limita la autonomía y el autogobierno de ciudadanos comprometidos.

2. Mercado y cultura: ¿una relación necesaria?

El mercado es, en nuestro sistema de producción, la herramienta para satisfacer las necesidades. Independientemente de la calificación que esas necesidades merezcan, ya sean falsas o

reales⁶. Es el mercado la institución encargada de asignar lo producido a los individuos.

Ahora debemos preguntarnos si cultura y mercado han de estar necesariamente relacionados. Las tesis liberales son proclives a ver que existe una relación no sólo necesaria, sino también positiva. El mercado proporciona los incentivos necesarios para la creación de cultura. Da incentivos privados a los creadores para que continúen con su labor. La producción intelectual se premia con dinero, y, de esta forma, prosigue incesante. La producción crece sin parar. Cuanta más calidad y más dedicación el incentivo será mayor para ajustarse a la dificultad del proceso creador, y se cierra un círculo aparentemente perfecto.

No obstante, los círculos nunca son perfectos en filosofía, y esta visión tiene problemas evidentes. En primer lugar, no se analiza la función ideológica de la cultura ya que los incentivos tratarán de ser mayores en la cultura que no resulte incómoda para el sistema. En segundo lugar, presupone la existencia de individuos racionales y responsables, capaces de escoger la opción que más les conviene (como en el dilema del prisionero). Esto es algo, cuanto menos, discutible, sobre todo cuando la ausencia de una cultura igualitaria dificulta que la información sea simétrica, lo que impide que la toma de decisiones sea racional. Además, el *homo aeconomicus* es más una construcción teórica que una realidad, todo ello sin contar la presión alienante a la que el sistema conduce al ser humano, que impide la elección racional⁷.

También se olvida cuál es la misión del creador, del intelectual. Los conocimientos no pueden estar sujetos a incentivos económicos, políticos o sociales. El conocimiento debe fluir libremente a través de la sociedad civil, sin esperar nada más que la trascendencia de quien realiza el esfuerzo de producir conocimiento. La cultura, el arte, los conocimientos no deben ser lucrativos a priori. Cuando la cultura se convierte en simple mercancía, deja de servir a su fin en una sociedad democrática: el mejoramiento intelectual de la comunidad política.

3. El mercado y la limitación de los saberes

Ya se ha dicho que el sistema capitalista busca reproducirse, mantener el *status quo*. Para ello recurre a una herramienta eficaz: el mercado; que se adecúa a un principio económico específico, consistente en el emparejamiento del principio de eficiencia (en el sentido de optimidad de Pareto) y el paradigma de la competencia (mercado).

El mercado es aquél lugar en el que se transmite información necesaria para el intercambio de productos. El mercado, para los teóricos liberales más radicales es casi perfecto, porque su objetivo es maximizar la riqueza, y siempre cumplirá con esa misión, salvo cuando existan problemas en la información que deriven en los *fallos de mercado*. Es casi un círculo perfecto. El objetivo último, fin de toda la organización económica será la producción, la creación de riqueza, el crecimiento; aunque sin plantearse las cuestiones éticas que ello comporta.

El problema más acuciante es el de la distribución. El mercado, si bien sirve para crear riqueza, no la distribuye. Lo mismo pasa con la producción cultural.

El mercado está sirviendo para crear cantidades ingentes de conocimientos, se producen cientos de miles de álbumes de música, cientos de películas, cientos de miles de libros. Se vende y se compra cultura más que nunca en la historia. El problema está en qué es lo que se vende, qué es lo que se compra, y su función ideológica.

A la cultura se le viene dando desde hace siglos el carácter de mercancía, y como tal, se le aplican las leyes de la oferta y la demanda. *La tiranía de la mayoría* de la que hablaba Tocqueville cumple con su función, y el mercado orienta los contenidos culturales a la satisfacción de los gustos de la mayor parte de la población previamente alienada. La cultura se convierte en un negocio que busca maximizar las ganancias y desaparece el cuidado por la calidad. La cultura deja de ser un desafío intelectual para convertirse en un simple entretenimiento. El sistema cumple con su objetivo alienante de promocionar una sociedad de consumo que impida que los ciudadanos lleguen a su mayoría de edad.

La demanda condiciona los títulos de las librerías y los libros "que no sirven" (para crear riqueza, claro) son descatalogados, relegados a las bibliotecas de algunas universidades. Lo mismo ocurre con la música, aquello que no es rentable, que tiene una baja demanda, es imposible de comprar.

La solución ha venido desde la solidaridad de Internet. En Internet, algunas personas han colgado libros, compact-disc, y películas. La sutil censura del mercado ha sido sorteada. He aquí mi primer argumento en defensa de los mecanismos que permiten el intercambio de archivos de Internet.

Un buen contraargumento sería el que hace hincapié en que los contenidos que se descargan no son alternativos. Es decir, que los contenidos que más se transmiten son los mismos que pueden encontrarse en las salas de cine, en las tiendas de música, de libros, o en los grandes almacenes. No obstante, es una puerta para aquella *minoría* que se sienta intelectualmente asfixiada por un mercado que no satisface sus gustos e inquietudes.

Lo que el mercado consigue, en realidad, es crear una sociedad en que existe una minoría-élite intelectual; y una inmensa mayoría que se mueve en una paupérrima situación cultural, y esto se corresponde con la realidad económica que el mercado proporciona a nivel general, no sólo respecto de la cultura. Los contrastes sociales crecen, y los culturales también. El mercado actúa, por tanto, de una forma similar en la transmisión/distribución de la riqueza y de la cultura.

III. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CULTURA

Parece innecesario decir que la propiedad es una institución jurídica que pretende proteger la relación entre una persona y algo que considera suyo.

La propiedad fue para el liberalismo decimonónico una forma de proteger el uso y el abuso de un bien. La propiedad intelectual, sin embargo, se diseñó para proteger la efectiva relación

entre el creador y su obra; esto es, para hacer trascender la figura del creador intelectual; hacer pública su figura y proteger las rentas que de su idea se pudieran obtener. El carácter de mercancía queda visible desde este momento.

Hoy, el concepto decimonónico de propiedad ha sufrido la influencia de corrientes socialdemócratas y ha surgido la *función social de la propiedad*. Es esta una limitación que rompe el concepto de derecho absoluto que la propiedad significaba desde el siglo XIX hasta después de la Segunda Guerra Mundial. La propiedad está hoy sometida al interés general y a las necesidades de la sociedad. Así lo reconoce el artículo 33 de la Constitución Española⁸. Obviamente, este precepto tiene un límite. El sistema productivo que se desarrolla en España es el capitalista, y la protección de la propiedad estará siempre asegurada. Las limitaciones que acarrea la función social de la propiedad nunca deben transgredir el núcleo duro del derecho a la propiedad: la rentabilidad del bien, de lo contrario hablaríamos de expropiación. La cosa afectada por la función social no puede dejar de ser rentable, si no, el derecho se convertiría en cargo, algo que carece de sentido. En nuestro caso, el hecho de que se permitan descargas a través de Internet no hace que desaparezca la rentabilidad de la creación, sino que disminuya el beneficio. Me parecen, por tanto, constitucionales las descargas de conocimientos en Internet. Se entiende como parte de la función social de la propiedad intelectual.

Parece coherente hacer un juicio de proporcionalidad entre el beneficio que supone al creador intelectual su obra, y el beneficio que puede suponer la gratuitud de la misma a la sociedad en su conjunto. Se trata, como dije en su momento, de aunar intereses y optar por la solución más razonable.

Algunos países, como Francia, han decidido imponer una censura directa a los contenidos gratuitos que Internet ofrece. En otros, el camino a seguir parece ser el mismo. En estos casos, la protección de los creadores intelectuales -de todos- está situándose por encima de los intereses de la sociedad, y de la propia calidad democrática de los países.

Estoy de acuerdo en que ha de protegerse al creador intelectual, siempre habrá que preservar la unión entre obra y creador. Esa es la más importante protección que ha de tener. Lo que no hay que proteger, a mi juicio, es que el creador se convierta en comerciante de su obra, que especule con sus creaciones, que se le archive en copias y no en originales. Es posible que sin ese beneficio económico ingente que algunas creaciones ocasionan, disminuya la producción, pero es posible también que aumente la calidad de las producciones. Y es posible, además, que la gratuitud de los conocimientos convierta a las clases menos acomodadas en clases cultas conocedoras de su realidad y capaces de escoger la opción política que más pueda favorecerlas.

Parece constitucional, proporcionado, y justo optar porque se mantenga el acceso libre y gratuito a la cultura a través de Internet. Los creadores ganarán menos dinero, y los usuarios se enriquecerán intelectualmente. Sí que es, sin embargo, contraria a los postulados que rigen el sistema, basados en la acumulación de riqueza, en la alienación y en la limitación de la autonomía política de los ciudadanos.

IV. DEMOCRACIA: CONCEPTO Y REQUISITOS

Hay muchos conceptos de democracia. Trataré de exponer el más sencillo, puesto que el artículo sólo pretende ilustrar la relación que la cultura tiene con los regímenes democráticos occidentales y cuál debe tener. La democracia es un sistema de toma de decisiones que implica la participación de todos los miembros de la comunidad política. Robert Dahl⁹ decía que la democracia debía tener tres requisitos:

"*Hay algunos criterios que deben ser satisfechos por el proceso de gobierno de una asociación [a la que se compara con un gobierno democrático] [...].*

- a) *Igualdad del voto.*
- b) *Inclusión de los adultos.*
- c) *Control de la agenda.*
- d) *Comprensión ilustrada".*

La existencia de cualquiera de los dos primeros criterios tomados por R. Dahl no es algo polémico; la igualdad de voto e inclusión de toda la comunidad política en la toma de decisiones son dos criterios indiscutibles en nuestros sistemas occidentales. Sin embargo, la comprensión ilustrada y el control de la agenda por parte de los ciudadanos, especialmente de los ciudadanos insertos en las clases más populares, son criterios que no se ven satisfechos en ninguna de nuestras democracias, aunque no son consideradas por la literatura como defectuosas¹⁰.

Es la cultura la que proporciona ambas cualidades. De un lado, la cultura favorece el entendimiento -la comprensión ilustrada, que dice Dahl- y de otro, favorece una movilización y una participación que da autonomía y permite que los ciudadanos controlen la agenda y también la manipulación interesada que de los políticos hacen los poderes económicos.

Parece que el acceso a fuentes alternativas de información que R. Dahl entiende como uno de los requisitos fundamentales de un régimen democrático, está limitado por el propio sistema. Es preciso saltar esa contradicción y es el intercambio de archivos a través de Internet el que puede parchear las deficiencias políticas de las democracias occidentales.

Es en este sentido en el que el P2P puede servir al mejoramiento de la calidad democrática de las democracias occidentales. El intercambio de conocimientos vía Internet, favorece el acceso a conocimientos que saltan la sutil censura del sistema, a los que podemos denominar alternativos. Esto favorece una mayor autonomía respecto de una mayoría social acomodada en su alienación. El Internet y un acceso a contenidos e información alternativos favorecen la democratización cultural, un acceso democrático a cualquier contenido, además de una democratización de los propios regímenes democráticos.

La democratización cultural permite acceder a un concepto cívico de democracia, concepto que, al igual que el comunismo, no deja de ser un ideal al que aproximarse y una motivación que invita a la movilización. Esta visión cívica y republicana de la democracia depende de una

'voluntas civica' que no es más que una mera suposición. En el marxismo ocurre lo mismo, el comunismo no deja de ser una construcción teórica improbable que depende de lazos de solidaridad voluntarios. No obstante, pone en camino al ciudadano, y con él a las clases sociales.

V. CONCLUSIÓN

La solución propuesta, a partir de un marco teórico y unas premisas argumentadas en los primeros puntos del artículo, es no poner fronteras a las descargas que se hacen en Internet de carácter gratuito. Mi opción pasa por que los creadores intelectuales reciban menos por sus creaciones (a nivel económico, se entiende) y que los ciudadanos puedan acceder a más conocimientos -tanto por la gratuidad de los mismos como por el acceso a contenidos descatalogados-. Esto propiciaría un ligero y progresivo aumento de la cultura de los ciudadanos, sobre todo, de aquéllos que no encuentran en el mercado lo que desearían; y todo ello nos llevaría a una mejora de la democracia; primero, en un plano subjetivo (desde los ciudadanos) y eso influiría en niveles objetivos (el sistema en sí).

He intentado dar una visión de la cultura y de su función política distinta a la que los medios de comunicación convencionales realizan en el día a día. La última crítica que hacía en mi carta era, precisamente, la falta de debates serios sobre los asuntos que nos afectan a todos. La discusión política se centra muchas veces en disputas entre partidos, alejándose de las preocupaciones reales del ciudadano. Con la propiedad intelectual y todos los debates en torno a la SGAE, al canon digital, etc., se ha seguido una pauta peligrosa: no entrar en el fondo de la cuestión. Una pauta que, por ser normal, no debería convertirse en parte del imaginario político de la comunidad.

He tratado de no alimentar la corrección política más allá de los límites impuestos por la educación, el respeto y la tolerancia. Sé que en muchos puntos he transgredido las tesis más comúnmente aceptadas por la literatura, pero la corrección política no es más que otra de las caras de la *sutil censura tocquevilliana* que yo tanto he criticado.

Espero que mi intervención sirva como un grano de arena para que las discusiones se dirijan al fondo en los asuntos que diariamente nos entretienen.

13 de septiembre de 2009

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- VVAA, BATLLE, B. (comp.) (1992) "Diez textos básicos de las Ciencias Políticas", Barcelona, Ariel.
- DEL ÁGUILA, R.; VALLESPÍN, F.; DE GABRIEL, J. A.; GARCÍA GUITIÁN, E.; Rivero, A. (1998) "La democracia en sus textos", Madrid, Alianza Editorial.
- VALLESPÍN, F. (Ed.) (1995) "Historia de la Teoría Política", Madrid, Alianza Editorial. Principalmente, volúmenes III, IV y VI.
- MILL, J. S. (1997) "Sobre la Libertad", Madrid, Alianza Editorial.
- ADORNO, T. Y HORKHEIMER, M. (1998) "Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos", Madrid, Trotta.

NOTAS

1. Puede verse la carta en la siguiente dirección:
http://www.elpais.com/articulo/opinion/P2P/democratizacion/cultura/elpepiopi/20081224elpepiopi_6/Tes
2. Cuando hablo de sistema hago referencia a una realidad que ha sido estudiada por distintas escuelas de la sociología y la ciencia política. Quizá son David Easton -polítólogo canadiense- y Gabriel Almond -polítólogo estadounidense- los teóricos más destacados en la aplicación de la Teoría de Sistemas a las ciencias sociales. Lo más relevante es que el sistema político se retroalimenta, representando un circuito de reproducción. Esta teoría es adoptada críticamente por algunos teóricos de la Escuela de Frankfurt, como Herbert Marcuse; y será ese el sentido en que yo utilizaré el concepto 'sistema'.
3. Se me ocurre citar a F. A. Hayek, integrante de la Escuela Austriaca de Economía. Es uno de los máximos representantes de estas teorías sobre la perfección del mercado y la espontaneidad de las instituciones que surgen en torno a él. Para estos teóricos, el principio de eficiencia se impone a través del método prueba-error. Puede verse lo dicho en su obra "La fatal arrogancia: los errores del socialismo", Ed. Unión Editorial: Madrid, 1991.
4. Emmanuel Kant, "¿Qué es la Ilustración?", Alianza Editorial: Madrid, 2006.
5. Will Kymlicka -polítólogo canadiense, especializado en el problema de las minorías nacionales- afirma que el Estado coacciona siempre a favor de una determinada cultura. Es interesante su artículo "El nacionalismo liberal", recogido en "Estados, naciones y culturas", Ed. Almuzara: Córdoba, 2004; especialmente, puede verse en las pp. 35-78.
6. Herbert Marcuse es el autor que mejor plasma las ideas que desarrollo en este artículo, principalmente en su magnífica obra "El hombre unidimensional". Su concepción del capitalismo avanzado es sin duda un referente para las Teorías críticas, y en especial para la Escuela de Frankfurt, corriente intelectual que yo retomo en el artículo.
7. La Teoría de la elección racional es también un ícono de la política contemporánea, usando un enfoque económico para analizar a los agentes políticos. Según los miembros de esta escuela, los individuos se comportarían de forma similar a los agentes del mercado: los individuos buscan siempre maximizar los beneficios y minimizar los costes. Así desarrollarán intuición y aprenderán a mejorar sus condiciones. Esta

teoría se construye sobre presupuestos que, en mi opinión, son falsos (ej. La naturaleza egoísta del hombre). Anthony Downs o Mancur Olson son autores representativos de esta teoría. Puede comprenderse la línea seguida por la Teoría de la elección racional en: Olson, Mancur, "La lógica de la acción colectiva", en Albert Batlle (comp.) *Diez textos básicos de Ciencia Política* (Ariel: Barcelona, 1992), pp. 203-220.

8. Artículo 33. 1. Se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia. 2. La función social de estos derechos delimitará su contenido, de acuerdo con las Leyes. 3. Nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto por las Leyes.

9. Robert Dahl -polítólogo estadounidense- es uno de los polítólogos contemporáneos que más han estudiado la democracia, su funcionamiento, etc. Llegó a la cuenta de que no existe una verdadera democracia en ningún lugar del mundo, por ello llamó a las democracias occidentales: poliarquías. Creo que su estudio de qué es una democracia es representativo para exponer mis argumentos. Dahl, R.: "La democracia. Una guía para ciudadanos" (Madrid: Taurus, 1999)

10. El concepto de democracia defectuosa se debe al análisis de las nuevas democracias surgidas a partir de la desintegración del bloque soviético y de la adopción de modelos políticos y económicos occidentales en las Repúblicas del Este. Analizando estos países, se llegó a la conclusión de que sus democracias eran insuficientes. Es representativo el siguiente artículo: Merkel, W. y Croissant, A., "La democracia defectuosa como régimen político", en R. Máiz (ed.), *Construcción de Europa, Democracia y Globalización* (Santiago: Universidad de Santiago, 2001).